

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO

EXPEDIENTE: 4CISJUF/2024

CONTR 2024 208741

OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS INSTALADOS EN CENTROS DEPENDIENTES A LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN (CPAs Y CPM DE LA CAROLINA)”

IMPORTE DE LICITACIÓN: TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (37.719,75 €), cantidad a la que le corresponde un importe en concepto de IVA de SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (7.921,15 €), lo que hace un total de CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (45.643,90 €), IVA incluido

TRAMITACIÓN DEL GASTO: Ordinaria.

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria.

DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES Y ANUALIDADES

LOTE 1: CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA

Anualidad	Importe, IVA incluido	Partida Presupuestaria
2024	4.310,53 €	1800050000 G 31R/21200/23 01
2025	8.621,06 €	1800050000 G 31R/21200/23 01
2026	8.621,06 €	1800050000 G 31R/21200/23 01
2027	8.621,06 €	1800050000 G 31R/21200/23 01
2028	8.621,06 €	1800050000 G 31R/21200/23 01
2029	4.310,52 €	1800050000 G 31R/21200/23 01
TOTAL	43.105,29 €	

LOTE 2: CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES 'SAN JUAN DE LA CRUZ' DE LA CAROLINA

Anualidad	Importe, IVA incluido	Partida Presupuestaria
2024	253,56 €	1800030000 G 31E/21200/23 01
2025	507,12 €	1800030000 G 31E/21200/23 01
2026	507,12 €	1800030000 G 31E/21200/23 01
2027	507,12 €	1800030000 G 31E/21200/23 01
2028	507,12 €	1800030000 G 31E/21200/23 01
2029	253,56 €	1800030000 G 31E/21200/23 01
TOTAL	2.535,60 €	

PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 meses, con fecha de inicio el 1 de junio de 2024, no siendo susceptible de prórroga



ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		01/03/2024 12:52:48	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw6XPpZHEum6OnfPCEt8gtT476k	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 1 de marzo de 2024 se emite memoria-informe por parte de la Secretaría General Provincial en la que describen las necesidades a satisfacer mediante la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS INSTALADOS EN CENTROS DEPENDIENTES A LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN (CPAs Y CPM DE LA CAROLINA)”, de conformidad con los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), quedando acreditado, entre otros extremos, la necesidad de la contratación de este servicio para dar continuidad al contrato en ejecución actual y cumplir con la normativa aplicable en la materia.

SEGUNDO.- En la documentación que obra el expediente consta que el plazo de ejecución del contrato que se pretende iniciar es de 60 meses, constando desde el 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2029, sin posibilidad de prórroga.

TERCERO.- El importe total del contrato asciende a TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (37.719,75 €), cantidad a la que le corresponde un importe en concepto de IVA de SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (7.921,15 €), lo que hace un total de CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (45.643,90 €), IVA incluido, siendo los importes de los lotes los siguientes:

	LOTE N.º 1	LOTE N.º 2	TOTAL (lotes 1 + 2)
Costes salariales	18.397,31 €	1.082,19 €	19.479,50 €
OCAS	4.250,00 €	250,00 €	4.500,00 €
TOTAL COSTES DIRECTOS	22.647,31 €	1.332,19 €	23.979,50 €
TOTAL COSTES INDIRECTOS (30% DE CD)	6.794,19 €	399,66 €	7.193,85 €
TOTAL PPTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	29.441,50 €	1.731,85 €	31.173,35 €
Gastos generales de estructura (15%)	4.416,22 €	259,78 €	4.676,00 €
Beneficio industrial (6%)	1.766,49 €	103,91 €	1.870,40 €
PBL, IVA EXCLUIDO	35.624,21 €	2.095,54 €	37.719,75 €
IMPORTE IVA	7.481,08 €	440,06 €	7.921,15 €
PBL, IVA INCLUIDO	43.105,29 €	2.535,60 €	45.643,90 €

VISTA la necesidad planteada, queda determinada la exigencia de la prestación y objeto del contrato, y con el fin de iniciar la tramitación del expediente 4CIPSC/2024 - CONTR 2024 208741,

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I. Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, en su calidad de Delegada Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Jaén, actuando en nombre y representación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 454/2022, de 7 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de Dña. Ángela María Hidalgo Azcona como Delegada Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Jaén (BOJA núm. 176 de 13 septiembre de 2022); el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de

ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		01/03/2024 12:52:48	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw6XPpZHEum6OnfPCEt8gtT476k	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (BOJA extraordinario núm. 28, de 11 de agosto de 2022); el Decreto del Presidente 13/2020, de 8 de agosto, por el que se modifica el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de las Consejerías (BOJA extraordinario núm. 27, de 8 de agosto de 2022); Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA Extraordinario núm. 29, de 30 de agosto de 2022); y la Orden de 3 de marzo de 2021, de la Consejería para la Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, por la que se delegan competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería (BOJA núm. 44, de 8 de marzo de 2021);

II. De conformidad con los artículos 28, 116.1 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

ACUERDO

PRIMERO.- Declarar la necesidad del objeto del contrato referente al “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS INSTALADOS EN CENTROS DEPENDIENTES A LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN (CPAs Y CPM DE LA CAROLINA)”, en virtud de los artículos 1, 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- El inicio del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado ex artículo 159.6 LCSP y por un importe de CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (45.643,90 €), siendo imputado a las partidas anteriormente expuestas y por un plazo de ejecución de 60 meses, comprendiendo desde el 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2029.

TERCERO.- Designar, de acuerdo al artículo 62 de la referida norma, como personas responsables del contrato a la persona que ostente la jefatura del Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Territorial, para el lote nº 1. Por su parte, para el lote nº 2, recaerá sobre la persona que ocupe la jefatura del Servicio de Protección de Menores de la Delegación. A ellas corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD
FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN

ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		01/03/2024 12:52:48	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw6XPpZHEum6OnfPCEt8gtT476k	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	